



Valledupar - Cesar, 29 de octubre de 2024

Doctor

JOSE CARLOS PEREZ YANCY

Secretario General

Asamblea del Departamento del Cesar

E. S. D.

Asunto: **Solicitud de estudio de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.**

De conformidad a su competencia, me permito solicitar se sirva certificar, si en la Asamblea Departamental del Cesar existe personal en planta con el perfil requerido para atender el siguiente objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN POLITOLOGO EN LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD”**, Identificado como necesidad para el normal funcionamiento de la Corporación, teniendo en cuenta que esta Entidad carece de planta de personal.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Brindar apoyo a la entidad en la presentación de informes de los diferentes proyectos de ordenadas departamentales que cursen en la Asamblea Departamental del Cesar
2. Brindar apoyo en la proyección de estudios e investigaciones que se requieran por parte de la Entidad en Materia de Ordenanzas Departamentales
3. Brindará apoyo a la entidad en el análisis del impacto social, político y económico que puedan tener las ordenanzas proferidas por la Asamblea Departamental en todo el territorio del Departamento del Cesar
4. Brindar apoyo a los Honorables Diputados del Departamento del Cesar en el estudio previo y posterior de los trámites de Ordenanzas Departamentales que se lleven a cabo por parte de la Entidad, a fin de establecer el cumplimiento de los términos perentorios desde el inicio del proyecto de ordenanza hasta su promulgación legal.
5. Brindar apoyo a los Honorables Diputados del Departamento del Cesar en las consultas y tramites a realizar con entidades públicas y/o privadas al momento del ejercicio de sus funcione dentro de la entidad.
6. Las demás que sean propias del objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
7. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.

Página 1 de 2



8. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

Cordialmente;

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA

Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar

